



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo ha considerado el Proyecto de Comunicación, **44375 CD-UCR-FPCS**, presentado por la Diputada Silvana Di Stefano, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, disponga informar en relación con la Ley Nacional N°27521 que establece un "Sistema Único Normalizado de Identificación de Talles de Indumentaria" (SUNITI); y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el señor miembro informante, habiendo realizado modificaciones de forma en el texto, aconseja la aprobación del mismo, que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, informe en relación con la Ley Nacional N° 27521 que establece un "Sistema Único Normalizado de Identificación de Talles de Indumentaria" (SUNITI), lo siguiente:

- a) si se ha llevado a cabo en nuestra provincia el Estudio Antropométrico Argentino (EAAR) que establece la mencionada Ley; y,
- b) en su defecto, si el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) y el Ministerio de Desarrollo Productivo convocaron a la población provincial a participar del relevamiento antropométrico en sus distintas instancias.

Sala de la Comisión por Zoom ; 25 de agosto de 2021

**DÁMARIS
PACCHIOTTI**
DIPUTADA PROVINCIAL
COMISIÓN DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y TURISMO

MÓNICA PERALTA
DIPUTADA PROVINCIAL
VICEPRESIDENTA
COMISIÓN DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y TURISMO

SILVANA DI STEFANO
DIPUTADA PROVINCIAL
COMISIÓN DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y TURISMO

JOSÉ GARIBAY
DIPUTADO PROVINCIAL
PRESIDENTE
COMISIÓN DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y TURISMO